

CONSTANCIA SECRETARIAL. Febrero 09 de 2022. A Despacho el presente asunto con invitación del Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Popayán Cauca, a la titular del Juzgado, para acudir a la posesión de los dignatarios de esa corporación el día 10 de febrero del año en curso, a partir de las cuatro de la tarde. Sírvase proveer.

MANUEL ALEJANDRO ORDOÑEZ MEJÍA
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMAJUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA
SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA.

Santander de Quilichao (Cauca), nueve (09) de febrero de dos mil veintidós (2022).

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	CAUSANTE
Sucesión Intestada.	2020-00007-00	DIDSON OTERO VALENCIA	LUIS ERNEY OTERO TOBAR

En audiencia del pasado 19 de enero, se dispuso señalar el día 10 del mes y año que corre, a partir de las dos de la tarde, como fecha y hora para resolver las objeciones formuladas en la diligencia de inventarios y avalúos llevada a cabo en este asunto; sin embargo, la suscrita recibió el día de hoy, vía correo electrónico, la cordial invitación para comparecer a la posesión de los dignatarios del Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Popayán Cauca, por lo cual se hace necesario reprogramar aquella audiencia, con la finalidad de poder atender tan magno evento.

En consecuencia el Juzgado, **DISPONE:**

1. **FIJESE** como fecha y hora para la realización de la audiencia en que se decidirán las objeciones propuestas en la diligencia de inventarios y avalúos efectuada en este asunto, el día tres (03) de marzo de 2022, a partir de las diez de la mañana (10:00 am).
2. Cítese a las partes a través del presente auto.
3. Cítese para esta audiencia al Defensor o Defensora de Familia y a la Personera Municipal de Santander de Quilichao - Cauca.

NOTIFIQUESE

El juez,



NORA LILIANA OROZCO QUINTANA

Juzgado Primero Promiscuo de Familia
Santander de Quilichao Cauca

La anterior providencia, se **NOTIFICA POR**
ESTADO No. 013 De hoy **10 de febrero de**
2.022

Manuel Alejandro Ordoñez Mejía
Secretario

